



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-428

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : Srta. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



N° 00243177



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-428
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/8

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-428
SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 07 de JUNIO de 2018
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día jueves 07 de junio del año 2018, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA, SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(A)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUJIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDENO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VELEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-428
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/8

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS.
 - ACTA No. 369 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 370 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 371 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS.
 - ACTA No. 369 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 370 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 371 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Señor Presidente ha sido leído el segundo punto del Orden del Día para que ponga en consideración el acta No. 369 del 13 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 369 del 13 de diciembre del 2017 se abre la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 369 del 13 de diciembre del 2017 Señor Presidente para que ponga en consideración el acta No. 370 del 14 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 370 del 14 de diciembre del 2017 se abre la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-428
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/8

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 370 del 14 de diciembre del 2017 Señor Presidente para que ponga en consideración el acta No. 371 del 15 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 371 del 15 de diciembre del 2017 se abre la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado. lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 371 del 15 de diciembre del 2017 Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS:

Señor Presidente sobre la mesa no hay proposiciones, comunicaciones y varios.

EL PRESIDENTE: Algún Concejal quiere tomar la palabra, el Concejal Roberto Rodríguez tiene el uso de la palabra.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Se anunció que esta mañana tomo posesión el nuevo Secretario de Seguridad y Justicia el Doctor Andrés Villamizar Pachón solamente una solicitud muy formal, se recuerda en el mes de abril cuando se hablaba de sanciones en Procuraduría simplemente recomendar a la Administración Central que revise, a cabalmente la hoja de vida que no se va llegar desengaños muy pronto.

El segundo tema ya se rumora Honorables Concejales que se va a echar para atrás el tema de la ESAL se insiste porque el tema es importante para que este en la agenda tal como lo manifestó el Presidente y se lleve a cabo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: En el mismo sentido que el Doctor Tamayo no conoce al Doctor Villamizar si sería bueno que la Administración haga una verificación porque al Doctor Villamizar se le abrió pliego de cargos en la Procuraduría por no misión de algunas normas contractuales en un proceso licitatorio si sería interesante.

EL PRESIDENTE: Doctora Clementina tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: En el día de ayer se recibió la información directa de algunos funcionarios vinculados por prestación de servicios amigos de la organización de Clementina Vélez que los llamaron y le dijeron que



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-428
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/8

ya se había posesionar el nuevo Secretario y que iba hacer unos cambios en el personal de la dependencia donde tenía muchos funcionarios y que había recorte se tiene que poner claramente los Concejales y recordar al Señor Alcalde cuando se hace compromiso se debe cumplir no se habló en ningún momento que se iba a despedir personal, está de moda en la Alcaldía porque la mayoría era viejos, pensionados, cansados que pedían muchas citas médicas y que había que cambiarlos por muchachos.

Se le dice al Honorable Concejo porque los Concejales tenemos en el poco tiempo que nos falta en este periodo los Concejales no pueden seguir trabajando en la forma como se trabaja y cuando los Concejales piden, exijan o recomendamos es pecado mortal se acabó eso de desprestigiar la clase política y de decir que todo los que recomienda son viejitos, pensionados o enfermos.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez tiene el uso de la palabra.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Para complementar algo Doctora Clementina la instalación del periodo se aprobó una proposición en ese sentido para establecer el número de contratos de prestación de servicios con los que terminaron 2017 y los que se elaboraron 2018, hay un tema que es muy sensible y va tocar mirarlo con mucho detalle en el primer semestre se gastó la plata del segundo semestre. A que refiere cuando hablan de la Secretaria de Seguridad y Justicia ingresaron 267 nuevos contratos de prestación de servicios y los 267 se comieron la posibilidad del segundo semestre van a tener que ir a Confis es normal pero para no dejarlo a última hora que se ajuste. Se aprobó la proposición para presentarlo igual ocurrió como entidades con el DAGMA, Bienestar Social, Waves en todas ocurrió lo mismo y en campaña política fueron muy generosos con los contratos de prestación de servicio.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: La verdad si bien es cierto es preocupante la clientela que es corrupción y todo lo que se maneja en materia de contratación sin ninguna vergüenza, recato y sin tener en cuenta toda la afectación que se hace a los recursos de los ciudadanos, no está bien que se centre y se le hace una crítica directa al a Doctora Clementina en ese sentido porque es muy molesto que este Concejo siempre se esté expresando cuando los contratos son de un grupo político tal o cual entre todos se respeten.

La Clientela es corrupción donde quiera, puede haber una planta de cargo y pueden haber contratistas necesarios para el funcionamiento de la Administración pública y obviamente tienen derecho cualquier ciudadano que este calificado para ello y eso no se critica. Se critica cuando se empieza a centrar el debate en decir que los contratistas buenos son de fulano, como diciendo no me critiquen los míos es vergonzoso para este Concejo, que bueno sería que incluso este Concejo



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-428
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018
SESIÓN.PLENARIA ORDINARIA

6/8

fuese capaz debate de mayor profundidad frente a las problemáticas reales de la gente los ciudadanos por ejemplo en el tema del Plan Jarillón hay una contratación enorme nadie ha tocado ese punto.

El Plan Jarillón no hace absolutamente nada no hay inversión, el tema social atropella saca a la gente, la desplaza no hay entrega de nada mentira no cumplen la sentencia, no hay reubicación pero si tiene un batallón de gente trabajando no se ha evaluado, no se dice son cosas que tienen que ver con el tema social.

Desde el Polo Democrático Alternativo son contundentes en la defensa de los derechos laborales, se recuerda el tema de catastros con la Señora Samacá que empezó a maltratar gente contratista de 15 años muchos eran del grupo de la Doctora Clementina Vélez se planteó un debate contra Samacá por el abuso con los trabajadores contratistas de muchos años que además envejecen trabajando para la Administracion y luego los tiran a la calle como les dé la gana la dieron los Concejales que no tuvieron el apoyo de los que son realmente los beneficiarios de tener a la persona trabajando.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Luis Enrique Gomez.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Con respecto lo que comentaba la Doctora Patricia se recuerda mucho de ese debate que se presentó y a raíz de eso existe una lista negra que no se menciona mucho, pero después de ese debate quedaron unas personas vetadas para entrar a la Administracion y personas que trabajaron durante mucho tiempo y los sacaron y personas por x o y motivo ha sido imposible que esta personas los vuelva a recibir a raíz de ese debate porque denunciaron el maltrato, comentaron cosas cuando le exigían venir a trabajar los sábados y domingos no se les reconocía el salario.

EL PRESIDENTE: Doctora María Grace tiene la palabra.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Cuando se aprobó presupuesto del 2018 muchas secretarias se le bajo el presupuesto el 50% y entre ellas fue seguridad y justicia no se cree que hayan gastado la plata y unas de las secretarias que más necesita prestación de servicio es Secretaria de Seguridad y Justicia porque tiene todas la comisarías de familia sin gente nombrada solamente el Comisario por eso es la proposición del día de ayer porque se quiere saber cómo están las Comisarias de Familia, nada se hace con un problema de violencia intrafamiliar sino hay un equipo interdisciplinario atendiendo.

Todo el tema de la implementación del Código de Policía necesita gente porque hay conciliaciones que hay que hacerlas inmediato y debe haber Inspección de Policía 24 horas atendiendo que conlleva a 3 inspectores de Policía hay que considerar por secretaria el tema que hayan abusos en el tema de contratación de prestación de servicio.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-428
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/8

Se invita que el análisis si habría que hacerlo por secretaria y las secretarías que quedaron con una reducción del 50% inclusive se eta esperando que llegue el 30 de junio para pedir una ejecución presupuestal al menos del primer semestre de la Administración a ver qué ha pasado si le están adicionado ¿con que criterios seles ha adicionado prepuesto o si van a seguir en esa crisis? Se invita que los Concejales se aliaran con los secretarios que están esas dificultades económicas de poder avanzar en la parte misional de cada secretaria.

EL PRESIDENTE: Siga Doctor Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Es tranquilizante un tanto la citación que hace el Concejal Roberto hay algo que dijeron con lo que plantea María Gráce, los Concejales necesitan saber en la dependencias quienes entraron en la última semana o día predio a que se iniciara la Ley de Garantías porque se temería que no se respete la memoria institucional de las dependencias, se temería se priorice a las personas que entraron a lo último y todos saben que entraron por campaña política sobre los funcionarios que lleva tiempo ejerciendo que son buenos funcionarios, además no se les puede castigar porque amigos de Frenado Tamayo, Audry Toro y Henry Peláez no se les puede castigar por eso es optativo de cada funcionario, de cada prestación de servicio.

EL PRESIDENTE: Tiene la interpelación el Concejal Luis Enrique Gómez.

H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ: Si el panorama esta tan crítico como se está viendo hay que preparase para unas facultades de más del 20% para el Alcalde para que pueda hacer movilidad en el presupuesto.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana a la 9:30 de la mañana.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana a la 9: 30 de la mañana.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "... se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ACTA N°21.2.1.1-428.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL